

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 100

CASTRO, 18 de Mayo del 2015.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos; el DFL N° 262/1977 del Ministerio Hacienda; el memorándum N° 89 de fecha 18.05.2015 de oficina SENDA PREVIENE; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNASE comisión de servicio a la funcionaria a Honorario Doña YASNA VARGAS SUBIABRE, Rut N° 16.158.660-9 para viajar a la ciudad de Puerto Montt, del 26 al 28 Mayo del 2015, con motivo de asistir a " Jornada Técnica Regional ", del programa SENDA PREVIENE.

CANCELESE, un viático del 100% por el día 26 de Mayo, un 60% por el día 27 de Mayo y un 40% por el día 28 de Mayo del 2015, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtitulo 21, Item 04 , del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



" Por orden del Sr. Alcalde "

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORGUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento Personal
- C/C Departamento de Finanzas
- C/C Interesado (a).
- C/C Archivo "13"